



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 161-2023-D-FIIS

Callao, 20 de Setiembre del 2023

Visto, el **OFICIO N° 317-UIFIIS-2023** del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Transcripción N° 052-2023-UIFIIS y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EMPRESA PROMOTORA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A., LA PERLA - CALLAO, 2023"**, la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. TORRES CAMONES Aníval Alfredo** presentado por los bachilleres: **PRIETO CARRASCO Alison Kimberly** y **SOBRADO PAZ Axel Rafael**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **PRIETO CARRASCO Alison Kimberly** y **SOBRADO PAZ Axel Rafael** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EMPRESA PROMOTORA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A., LA PERLA - CALLAO, 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. TORRES CAMONES Aníval Alfredo**.

De conformidad con la **Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 016-UIFIIS-2023**, de fecha 28 de junio de 2023, resuelve: **"...1. PROPONER** con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EMPRESA PROMOTORA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A., LA PERLA - CALLAO, 2023"**, presentado por los Bachilleres: **PRIETO CARRASCO Alison Kimberly** y **SOBRADO PAZ Axel Rafael**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: Presidente : **Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto**; Secretario : **Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario**; Vocal : **Mg. FARFAN GARCIA José**; Suplente : **Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel**.

Que, con **Proveído N.º 240-2023-D-FIIS** del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el **OFICIO N.º 317-UIFIIS-2023** del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la **Transcripción N° 052-2023-UIFIIS** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EMPRESA PROMOTORA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A., LA PERLA - CALLAO, 2023"**, la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. TORRES CAMONES Aníval Alfredo**; presentado por los bachilleres: **PRIETO CARRASCO Alison Kimberly** y **SOBRADO PAZ Axel Rafael** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU** de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.



Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1º. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EMPRESA PROMOTORA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A., LA PERLA - CALLAO, 2023", presentado por los bachilleres: **PRIETO CARRASCO Alison Kimberly** y **SOBRADO PAZ Axel Rafael**, para optar el Título Profesional Ingeniero de Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

- Presidente : Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto.
- Secretario : Mg. BAZAN ROBLES Romel Dario.
- Vocal : Mg. FARFAN GARCIA José.
- Suplente : Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel.
- Asesor : Mg. TORRE CAMONES Aníval Alfredo.

2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77º que a la letra dice: *"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ... (sic).*

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS

MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)